



Resolución de Rectoría R-120-2021

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES, San Pedro de Montes de Oca, a las once horas del día diecisiete de mayo del dos mil veintiuno. Yo, Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el Estatuto Orgánico,

CONSIDERANDO

Primero: Que en el contexto actual de nuestro país generado por la pandemia, en el que ha habido un alto contagio por COVID-19.

Segundo: Que la comunidad universitaria está llamada a cumplir con las medidas de atención y coordinación interinstitucional ante la alerta sanitaria por el COVID-19 emitidas por el Ministerio de Salud.

Tercero: Es importante recalcar a toda la comunidad universitaria que actualmente la Universidad de Costa Rica, enfrenta a una crisis financiera y la administración ha tenido que tomar decisiones de contención del gasto, para mantener el equilibrio financiero institucional.

Cuarto: La Resolución R-95-2020, lo referente al punto 9 que suspende los viajes al exterior hasta nuevo aviso.

Quinto: Debido a las solicitudes realizadas por funcionarios docentes, administrativos y estudiantes con apoyo financiero para movilidad estudiantil y becas cortas a docentes y personas administrativas, así como viáticos al exterior.

POR TANTO LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA:

RESUELVE:

Ratificar la posición de mantener suspendidos los viajes al exterior, con apoyo financiero para movilidad estudiantil y becas cortas a docentes y personas administrativas, así como viáticos al exterior por funcionarios docentes, administrativos y estudiantes, hasta el nuevo aviso.

NOTIFÍQUESE:



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal

BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



Resolución de Rectoría R-120-2021
Página 2 de 2

1. A la comunidad universitaria
2. A la Vicerrectoría de Acción Social
3. A la Vicerrectoría de Administración
4. A la Vicerrectoría de Docencia
5. A la Vicerrectoría de Investigación
6. A la Vicerrectoría de Vida Estudiantil
7. Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

UCR | Firmado
digitalmente

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Rector

INICIALES

C.
Archivo

Adjunto: cuando proceda.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA